



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)
Resolución N° 0693-00-2020

“POR LA SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA DRA. CYNTHIA MABEL FLOR BOGADO, EN EL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA III CON FUNCIONES DE MÉDICO RESIDENTE 2 EN LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -

VISTO Y CONSIDERANDO:

El orden del día. -----

La nota D.P. N° 734/2020 con M.E. N° 6065/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, por el cual remite informe técnico, relativo a la existencia o no de algún impedimento para la procedencia de la vinculación del profesional propuesto, para ocupar cargo, con funciones de **Médico Residente** de Segundo Año en la **Cátedra y Servicio de Ortopedia y Traumatología** de la FCM-UNA. Al respecto, se informa sobre la factibilidad de vinculación de los ganadores del concurso, teniendo en cuenta las documentaciones presentadas, tales como Acta de Concurso, Matriz de Evaluación, documentos personales y previo análisis de los horarios según reporte del SINARH, se detalla la situación de cada ganador:

ORDEN	CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	FUNCION	CARGA HORARIA MENSUAL	DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO
1	1.881.698	CYNTHIA MABEL	FLOR BOGADO	MEDICO RESIDENTE 2	200 HS.	SE CONSIDERA FACTIBLE

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0693-01-2020 **NOMBRAR** a la Dra. **CYNTHIA MABEL FLOR BOGADO**, con C.I. N° 1.881.698, en el cargo de Auxiliar de la Enseñanza III, **LÍNEA 685000, INTERLINEA 4, CATEGORÍA UM1**, con funciones de Médico Residente 2 de la Cátedra y Servicio de Ortopedia y Traumatología de la Facultad de Ciencias Médicas/UNA, **con antigüedad del 01 de junio de 2020 al 28 de febrero de 2021.** -----

0693-02-2020 **AUTORIZAR** la matriculación de la citada en el Art. precedente al Programa de Especialización correspondiente, desarrollado en la Facultad de Ciencias Médicas/UNA, correspondiente al periodo académico 2020, con la condición resolutive que el alumno citado cumpla con los requisitos reglamentarios de la FCM y de la UNA para realizar el curso. -----


Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Tesorería, Declaración Jurada, Cátedra y Servicio de Ortopedia y Traumatología, Archivo. LBM/RGM/cds




Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.